



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº.1138 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 08 NOV 2012

VISTO: El Informe Nº 991-2012/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL- con Proveído Nº 555979-2012/GOB.REG.HVCA/GG, Carta Nº 627-2012/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Contrato Nº 664-2012/ORA, de fecha 17 de octubre del 2012, previo Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía Nº 455-2012/GOB.REG.HVCA/CEP, Primera Convocatoria, derivado de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 164-2012/GOB.REG-HVCA/CEP, el Gobierno Regional de Huancavelica y el CONSORCIO COTAS, han suscrito contrato para la ejecución de la obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención del Puesto de Salud 1.1 de Cotas de la Microred Huachos de la Red de Castrovirreyna del Departamento de Huancavelica" por un monto total ascendente a la suma de S/. 876,066.14 (Ochocientos Setenta y Seis Mil Sesenta y Seis con 14/100 nuevos soles), incluido IGV y con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendarios;

Que, siendo esto así, de conformidad a lo señalado en el Artículo 184º y 190º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, ha procedido a designar temporalmente al Arq. Vicente Ángel Cipriano Zacarías, como Inspector de la citada obra, quien estará a cargo de la verificación permanente en campo de la ejecución de la obra; por lo que deviene pertinente la expedición del presente acto administrativo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, con efectividad al 24 de Octubre del 2012, al Arq. Vicente Ángel Cipriano Zacarías, Inspector de la Obra: "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención del Puesto de Salud 1.1 de Cotas de la Microred Huachos de la Red de Castrovirreyna del Departamento de Huancavelica", debiendo desarrollar sus actividades conforme a las disposiciones y/o normas que sobre el particular rigen, bajo responsabilidad.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación e Interesado, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

1



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Miguel Ángel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL